



22 DIC 2016

Expte N° 52997-2016

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **Dra. Aída Ben ALTABEF**, Profesor Titular de la Cátedra de Fisicoquímica I del Instituto de Química Física de esta Facultad, ofrece en calidad de donación, Bienes de Capital, con destino al mencionado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que dichos bienes fueron adquiridos con fondos de las ventas de Guías de Laboratorios y Problemas elaboradas por el personal de la Cátedra;

Que corresponde proceder a aceptar la donación mencionada en la referencia;

Por ello,

**EL VICE DECANO A CARGO DEL DECANATO  
 DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,  
 QUIMICA Y FARMACIA  
RESUELVE:**

Art.1º)- Aceptar la donación ofrecida por la **Dra. Aída Ben ALTABEF**, Profesor Titular de la Cátedra de Fisicoquímica I del Instituto de Química Física de esta Facultad, con destino al mencionado Instituto, consistente en:

1- Espectrofotómetro BIOTRAZA 722 Visible ..... \$ 20039.00

Por un importe de ..... \$ 20039.00

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, dése intervención a Registro de Bienes patrimoniales de D.G.A. para su registro y demás efectos.

RESOLUCIÓN N°: **1442 2016**

H.H.B

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
 SECRETARÍA ACADEMICA  
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
 U.N.T.

Dr. EDGARDO HUGO CUTIN  
 VICE DECANO  
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

NILDA LEONOR ARDILES  
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN